

Fiesta Nacional de la Vendimia 2023: Mendoza anuncia la convocatoria

17 agosto, 2022



Los equipos interesados en participar en el concurso para la realización del Acto Central y las repeticiones de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2023 podrán consultar y descargar las bases a través del sitio www.mendoza.gov.ar/cultura.

El Gobierno provincial llama a concurso para seleccionar la propuesta de guion, con su correspondiente síntesis argumental incluida; la realización de la escenografía; dirección artística general; dirección audiovisual; puesta en escena; desarrollo técnico y equipo artístico para la Fiesta Nacional de la Vendimia 2023, declarada, según Ley 6973, "Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza".

Las bases y los anexos se pueden consultar y descargar del sitio oficial del Ministerio de Cultura y Turismo: www.mendoza.gov.ar/cultura

La fecha de presentación de propuestas será el martes 6 de septiembre de 2022, únicamente, desde las 9 y hasta las 14, indefectiblemente.

La ministra de Cultura y Turismo, Nora Vicario, comentó: “Estamos muy contentos de anunciar la convocatoria oficial de Vendimia 2023. Tal como nos solicitó el Gobernador Rodolfo Suarez, tras la finalización de la fiesta de este año, comenzamos a trabajar en la del próximo.

Aquí estamos iniciando una nueva temporada de Vendimia en Mendoza, proyectada en tiempo y forma, para dar cumplimiento a ese gran engranaje que comienza a rodar. Lo hacemos después de la inolvidable Vendimia 2022, que nos reencontró en el teatro griego después de la pandemia, con todas las dudas que generó su realización.

“Mendoza demostró que supo salir adelante y tuvo ese momento memorable, para todos. Y seguimos así. Cada época de este año logramos un gran movimiento turístico y cultural en toda la provincia, recuperando conectividad, trabajo, rutas y circuitos turísticos, experiencias nuevas, poniendo a la cultura como eje. Anunciamos el concurso para desarrollar la Vendimia 2023, lo que representa un nuevo inicio del calendario turístico y cultural de Mendoza”, finalizó la funcionaria.

Pasos a seguir

El productor ejecutivo deberá preinscribirse a través del Sistema 148, completando el siguiente formulario: Inscripción Sistema Tickets Propuestas FNV 2023, donde consignará Apellido y Nombre del Director/es General/es, del Productor Ejecutivo y nombre de la obra.

Las propuestas deberán presentarse, en sobre único, ante el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia, según lo especificado en el Reglamento, única y personalmente (no se admitirán presentaciones por otros medios), en la Dirección General de Administración, Gobierno de Mendoza, sita en Av. España y Gutiérrez, Ciudad de Mendoza.

Al momento de la presentación de cada propuesta, queda implícita la aceptación de bases y condiciones del concurso.

Importante

Los equipos concursantes deberán participar, obligatoriamente, en las asesorías técnicas y administrativas oficiales. Estas serán coordinadas, de manera individual, por equipo, previa presentación de la propuesta en primera instancia. Allí se otorgarán los lineamientos técnicos básicos y específicos, que serán fijados, coordinados y comunicados por la Dirección de Producción Cultural y Vendimia al representante legal del grupo.

Por tal motivo, los interesados deberán presentar nota por escrito solicitando la misma en las oficinas de la Dirección de Producción Cultural y Vendimia, durante los 10 primeros días de abierto el período de publicación de bases, solicitando el taller pertinente. Por consultas o coordinación de asesorías técnicas y administrativas oficiales obligatorias, comunicarse a través del correo: vendimia@mendoza.gov.ar.

El jurado

El grupo que elija al equipo que desarrollará la Fiesta Nacional de la Vendimia 2023 estará conformado por 14 miembros con derecho a voto. Serán tres representantes del Ministerio de Cultura y Turismo, con experiencia en Vendimia, desde lo artístico, técnico e histórico/ antropológico; un representante de Asociaciones de Actores; un representante de

Argentores; uno de Canal Acequia; un representante de los departamentos de la provincia de Mendoza; una representante de Corenave Comisión de Reinas Nacionales de la Vendimia) y Covinave (Comisión de Virreinas Nacionales de la Vendimia); un representante de Hacedores Vendimiales; uno de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo; un ex director o directora de Fiestas Nacionales de la Vendimia; uno del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública de la Provincia; un representante de las asociaciones de danza y uno de las asociaciones y/o sindicato de músicos.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza